

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

11 DE MAYO DE 2017



EN LA CIUDAD DE TOLUCA DE LERDO, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA ONCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, CON FUNDAMENTO EN LOS NUMERALES 1.9, FRACCIÓN XII Y 1.17 DEL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y EN EL ACUERDO N°. IEEM/CG/82/2016, APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL, SE PROCEDIÓ A CELEBRAR SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, EN LA SALA DE COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, UBICADA EN PASEO TOLLOCAN NO. 944, COL. SANTA ANA TLAPALTITLÁN, DE ESTA CIUDAD.

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA QUE HACE LAS VECES DE ACTA

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Muy buenas tardes a todas y a todos, bienvenidos a esta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.

Por lo que con fundamento en el Artículo 1.8, fracción I del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, le pido a la Secretaria Técnica sea tan amable de pasar lista de presentes.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Con gusto. Buenas tardes.

2
11/05/17
UTAPE-F011-AS

Esta hoja pertenece al Acta de la Sesión Extraordinaria del 11 de mayo de 2017

Tomaré lista de asistencia a quienes integran esta Comisión.

Presidenta Consejera Electoral, Doctora María Guadalupe González Jordan.
(Presente)

Integrante Consejera Electoral, Maestra Natalia Pérez Hernández. (Presente)

Integrante Consejero Electoral, Maestro Saúl Mandujano Rubio. (Presente)

Y por parte de los partidos políticos nos acompaña el Licenciado César Antonio Rodríguez García por el Partido Acción Nacional. (Presente)

Por el Partido Revolucionario Institucional nos acompaña la Licenciada Eloísa García Domínguez. (Presente)

Así como la Licenciada Laura Magdalena Cazas López. (Presente)

Por el Partido de la Revolución Democrática esta tarde nos acompaña la Licenciada María Guadalupe López Valdés. (Presente)

Por el Partido Nueva Alianza nos acompaña el Maestro Ezequiel Flores Medina. (Presente)

Por el Partido MORENA nos acompaña el Licenciado Jonathan Isassi Reyes.
(Presente)

Por el Partido Encuentro Social esta tarde nos acompaña el ciudadano Carlos Loman Delgado. (Presente)

Y el ciudadano Jesús Enrique Flores Vázquez. (Presente)

Y por el Partido Virtud Ciudadana la ciudadana Cinthia Itzel Moreno Alanís.

Y la de la voz como Secretaria Técnica, Mariana Macedo.

Señora Presidenta, informo a usted que están presentes tres Consejeros Electorales, así como nueve representantes de siete partidos políticos, integrantes de esta Comisión.

Por lo tanto, le informo, Consejera, que existe quórum legal para continuar con la presente Sesión Extraordinaria.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Siendo las quince horas con quince minutos declaro formalmente iniciados los trabajos de la presente Sesión Extraordinaria de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.

Le pido a la Secretaria Técnica continúe.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Con su permiso, Señora Presidenta.

Quiero dar cuenta que se encuentra presente como invitada en esta Sesión la Maestra Rocío Martínez Bastida, Directora Jurídico-Consultiva de este Instituto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Bienvenida.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Y como punto número dos. Tenemos la lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día, mismo que fue remitido a todos ustedes con oportunidad, al cual me permito dar lectura.

Como punto número.

1.- Lista de presentes y declaración del quórum legal.

2. - Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.

3.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria del 27 de abril del 2017.

4.- Presentación del Informe de Actividades relativas al Servicio Profesional Electoral Nacional que rinde la Secretaría Técnica, desarrolladas en el periodo comprendido del 21 de abril al 9 de mayo de 2017.

5.- Asuntos Generales.

6.- Clausura de la Sesión.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretaria Técnica.

Señoras y Señores integrantes de esta Comisión, está a su consideración el Orden del Día.

¿Alguien desea incluir algún asunto o hacer alguna observación?

Si no es así, le pido a la Secretaria continúe, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Consulto a las y los representantes de los partidos políticos si contamos con su consenso para la aprobación del Orden del Día.

Se cuenta con el consenso de las y los representantes de los partidos políticos, Señora Presidenta.

Ahora bien, consulto al Consejero y a las Consejeras Electorales si están por aprobar el Orden del Día.

Si fuera así, por favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad, Señora Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretaria.

Señoras y Señores integrantes de la Comisión, el Acta les fue circulada previamente.

¿Alguien desea hacer alguna observación o corrección a la misma?

Si no es así, le pido a la Secretaria Técnica tome el consenso para la dispensa de la lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del día 27 de abril de 2017 a las Señoras y Señores representantes de los partidos políticos e inmediatamente después proceda a tomar la votación correspondiente.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Consulto a quienes nos acompañan esta tarde si contamos con su consenso para la dispensa de la lectura y la aprobación en sus términos del Acta de la Sesión Ordinaria del día 27 de abril de 2017.

Se cuenta con el consenso, Señora Presidenta.

Por lo tanto, consulto al Consejero y a las Consejeras Electorales si están por aprobar la dispensa de la lectura y, en su caso, están por la aprobación en sus términos del Acta de la Sesión Ordinaria del día 27 de abril de 2017.

De ser así sirvanse, por favor, a manifestarlo de la manera acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad, Señora Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretaria.

Le pido, por favor, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Con gusto.

7.
11/05/17
UTAPE-F011-AS

Esta foja pertenece al Acta de la Sesión Extraordinaria del 11 de mayo de 2017

El siguiente punto del Orden del Día es el número cuatro. Es el relativo a la presentación del Informe de Actividades relativas al Servicio Profesional Electoral Nacional que rinde la Secretaría Técnica, desarrolladas en el periodo comprendido del 21 de abril al 9 de mayo del 2017.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretaria Técnica.

Le pido, por favor, hacer los comentarios del punto en mención.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Con gusto.

El informe que nos ocupa en este punto del Orden del Día en esta Sesión Extraordinaria es el correspondiente a las actividades relativas al Servicio Profesional Electoral Nacional que rinde esta Secretaria Técnica, realizadas durante el periodo comprendido del 21 de abril al 9 de mayo.

Está dividido dicho informe en dos incisos, el inciso a) corresponde a las actividades desarrolladas por el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral del Estado de México relativas al Proceso de Certificación.

Lo que estamos informando en este informe es, como punto número uno, la aprobación del acuerdo INE/JGE73/2017, aprobado en Sesión Extraordinaria por la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral el día 28 de abril del 2017, denominado "Por el que se aprueba la incorporación al Servicio Profesional Electoral Nacional de los Servidores Públicos de los Organismos Públicos Locales Electorales que acreditaron el Proceso de Certificación".

Como referencia a dicha actividad tenemos que la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional notificó mediante oficio, que está referenciado en el mismo informe, a la Presidencia de este Instituto.

Como actividad número dos informamos que el tres de mayo la Doctora María Guadalupe González Jordan, Consejera Presidenta de esta Comisión, la Consejera Electoral solicitó a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto sometiera a la consideración del Consejo General de este Instituto el Acuerdo de designación de ocho Servidores Públicos que acreditaron el Proceso de Certificación.

Asimismo en ese mismo escrito la Doctora solicitó, después de ser aprobado dicho Acuerdo por el órgano máximo de dirección, se expidieran los nombramientos y oficios de adscripción a los siguientes Servidores Públicos, quienes acreditaron el Proceso de Certificación.

El primer Servidor es el ciudadano Antonio Sánchez Acosta, el cargo para el que fue designado es el de Coordinador de Organización Electoral.

Tenemos a Juan Carlos Ilhuicamina Miranda Flores, el cargo para el que fue designado es el de Jefe de Departamento de Organización Electoral.

Tenemos a Mario Carlos Cantú Esparza, el cargo al que fue designado es el de Jefe de Departamento de Organización Electoral.

En la misma área tenemos a Marco Antonio Gallegos Sánchez, designado al cargo de Técnico de Organización Electoral.

También tenemos a Alejandro Rodríguez Bastida, que fue designado como Jefe de Departamento de Prerrogativas y Partidos Políticos.

También tenemos a Gabriel Ibarra Ríos, designado para el cargo de Jefe de Departamento de Educación Cívica.

De igual forma Fabiola Sánchez Villa, designada para el cargo de Jefa de Departamento de Participación Ciudadana.

Y por último tenemos a Octavio Tonathiu Morales Peña, designado para el cargo de Jefe de Departamento de Organización Electoral.

Dichos cargos, como ustedes saben, están incluidos en el catálogo de cargos y puestos, que para tal efecto expidió el Instituto Nacional Electoral.

En la notificación, en el Acuerdo y en el nombramiento respectivo del ciudadano Octavio Tonathiu Morales Peña, la Junta General Ejecutiva aprobó la incorporación de este Servidor sin perjuicio de que, derivado de las investigaciones que lleve a cabo la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral se acredite su militancia a un partido político y, por lo tanto, pierda su vigencia el nombramiento otorgado, lo anterior en términos de lo dispuesto por la normatividad aplicable.

Como actividad número tres, dentro de este mismo apartado "A", tenemos que el ocho de mayo de 2017, la Unidad Técnica de Administración de Personal Electoral solicitó a la Dirección de Administración de este Instituto se realicen las gestiones correspondientes, a efecto de que se actualice el tabulador de sueldos del personal permanente del Instituto, con el fin de que exista la diferenciación entre

cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional y de la rama administrativa.

Lo anterior, mediante oficio, que ya se refiere en el informe que se está presentando.

Adicional a lo anterior, Señora Presidenta, si me lo permite, informaría que al corte del presente, de acuerdo a sus indicaciones en la Sesión Ordinaria próxima pasada de esta Comisión se envió a los integrantes de esta Comisión el Informe denominado "De actividades relativas a la incorporación de siete cargos y puestos adicionales del Instituto Electoral del Estado de México, al Servicio Profesional Electoral Nacional". Lo anterior, mediante una tarjeta.

El citado informe que nos ocupa está dividido en otro apartado, que es el "B", que son las actividades a desarrollar, de acuerdo a la Convocatoria, conforme a los plazos establecidos por el Instituto Nacional Electoral y bueno, son tres actividades que tenemos identificadas.

Una es que está pendiente aún, que es la reportada como que la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional publicará en la página de internet del Instituto Nacional Electoral, previo conocimiento de la Comisión respectiva, la lista con los resultados finales del Proceso de Certificación, y la lista contendrá los folios de los Servidores Públicos y será enviada al Organismo Público Local Electoral.

La referencia de la Convocatoria está descrita en el presente informe y al respecto, comentaría que ya se nos hizo llegar el listado, vía correo electrónico una versión con los nombres y lo que estamos esperando es una versión pública y la

instrucción para que se haga la publicación; de ser así, en nuestra página o nada más lo publicará la DESPEN en la página del INE.

Estamos en espera y por los comentarios y comunicaciones informales que tenemos con la Comisión, Presidenta, al parecer la publicación se tendría programada para el día de hoy.

Otra actividad es que, el Órgano Superior de Dirección de cada uno de los OPLE aprobará el Acuerdo para la designación de los Servidores Públicos que acreditaron el Proceso de certificación con base a la lista enviada por la Dirección Ejecutiva del Servicio, y ahí mismo, en el informe que se les presenta viene la referencia de la Convocatoria.

Y, al respecto, a nosotros nos hicieron llegar de la Secretaría, de manera informal, el proyecto de Acuerdo, como tengo conocimiento, se presentará el día de mañana ante el Consejo General para su probable aprobación.

Como tercera actividad, tenemos que el Secretario Ejecutivo y su equivalente en los OPLE expedirá los nombramientos y oficios de adscripción a los Servidores Públicos que acreditaron el Proceso de Certificación.

Al respecto, me permitiría informarle, que mediante tarjeta se envió a la Secretaría Ejecutiva, de acuerdo a los anexos, al escrito que se nos hizo llegar por parte de la DESPEN los proyectos de oficios de adscripción y nombramientos para su revisión y el número consecutivo que le debe de otorgar esta área a dichos documentos para ser entregados a los Servidores que nos ocupan.

Al respecto, Señora Presidenta sería cuanto de este informe, y estoy atenta a cualquier comentario u observación.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretaria Técnica.

Señoras y Señores integrantes de esta Comisión, ¿tienen algún comentario, respecto a la presentación del informe que ha dado la Secretaria Técnica?

Antes, quisiera que diera cuenta de la integración de la mesa.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Gracias.

Araceli Herrera Guevara, representante suplente ante el Consejo del Partido Encuentro Social.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Bienvenida.

Adelante, representante del PRI, Licenciada Laura.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. LAURA MAGDALENA CAZAS LÓPEZ: Buenas tardes.

Bueno, no sé si nos pudieran comentar la situación de las personas que no acreditaron este Proceso de Certificación, si ya tuvieron algún acercamiento con

ellos, no sé si ya tengan como los puestos que supongo que van a ser administrativos o qué es lo que está pasando con estas personas que no tienen la certificación.

Por otra parte, quisiera solicitar por escrito, si nos pudieran hacer llegar a la representación el tabulador de cómo estaba antes de la certificación de estas ocho personas y ahora cómo están, porque aquí en el informe, se puede ver, ¿no?, que se hizo un oficio para, ¿cómo se dice?

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Homologar.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. LAURA MAGDALENA CAZAS LÓPEZ: Homologar, perdón, homologar a lo del INE.

Entonces, no sé si pudiera ser posible. Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Este último punto, le pediría a la Secretaria Técnica recabe la información y la socialice con los integrantes de esta Comisión.

Y del primer punto, le pediría Secretaria, dé respuesta por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: La Convocatoria de certificación para los Servidores tiene un apartado donde dice que todos los Servidores tendrán la obligación de checar, ir checando los resultados.

Entonces, los compañeros que no fueron aprobados en este Proceso de Certificación, pues tienen conocimiento, derivado de que los folios con el cual concursaron en todo este proceso, no fueron señalados.

Se tuvo, como ya lo tienen en alguna parte del informe, un acercamiento por parte de la DESPEN, del Director Ejecutivo, tuvo a bien recorrer por lo que él comentó, varios OPLE y estuvo aquí con nosotros, y tuvo un acercamiento en general con todos los compañeros, pero al momento no hay ninguna previsión.

Y bueno, también la Convocatoria que estamos mencionando, en el inciso h) en otras previsiones, en el punto número uno dice que las plazas de los cargos o puestos del Servicio que no se ocupen, a través del Proceso de Certificación se someterán a Concurso Público Abierto.

Entonces, todavía viene esa parte de Concurso Público Abierto. Esta es una Convocatoria que está incluso todavía expuesta y en los estrados del Instituto y ellos tienen conocimiento.

En dicho Concurso podrán participar los Servidores Públicos ocupantes de esas plazas, que son estos compañeros a los que se refiere la representante, que fueron descartados o no aprobaron el Proceso de Certificación.

Terminaré de leer el punto. Si los que fueron descartados en una prueba en el Proceso de Certificación, estos Servidores no resultan ganadores de la plaza

respectiva, a través del concurso, corresponde al OPLE determinar su situación jurídica.

Entonces, falta todavía esa fase y en ese momento, seguramente tendremos que acordar algo.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

¿Alguien más? Si no es así, le pido a la Secretaria Técnica continúe, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto en el Orden del Día es el número cinco, el denominado Asuntos Generales.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias. Le pido continúe, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: El siguiente punto del Orden del Día corresponde al número seis y es el que corresponde a la clausura de la misma.



**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA
GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.**

Al no haber más puntos en el Orden del Día y con fundamento en el artículo 1.8, fracción V del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General, del Instituto Electoral del Estado de México, declaro clausurada la presente Sesión Extraordinaria siendo las quince horas con treinta y tres minutos del día jueves once de mayo de 2017.

Les agradezco su asistencia, su atención y muy buen provecho a todas y a todos.

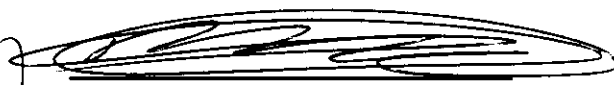
Gracias.

-----o0o-----

HOJA DE FIRMAS

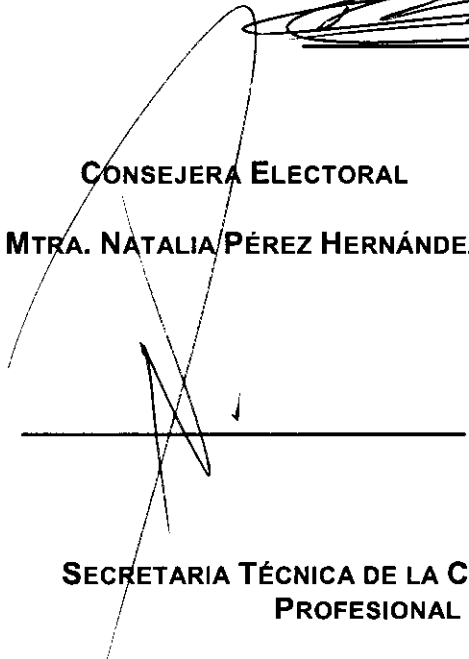
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO
PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL**

DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN



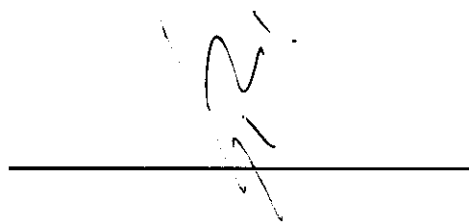
CONSEJERA ELECTORAL

MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ



CONSEJERO ELECTORAL

MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO



**SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO
PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL**

LIC. MARIANA MACEDO MACEDO



HOJA DE FIRMAS

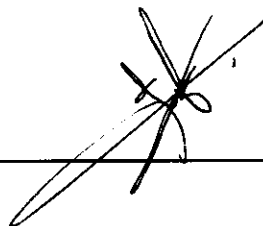
**REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL**

**P EN D. CÉSAR ANTONIO RODRÍGUEZ
GARCÍA**



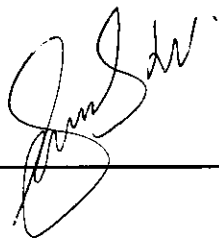
**REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

LIC. ELOÍSA GARCÍA DOMÍNGUEZ



**REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

LIC. MARÍA GUADALUPE LÓPEZ VALDÉS



**REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA
ALIANZA**

MTRO. EZEQUIEL FLORES MEDINA



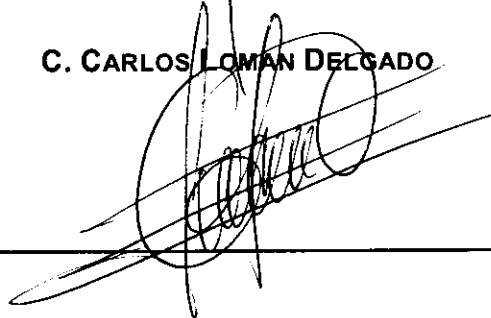
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA

LIC. JONATHAN ISASSI REYES



**REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ENCUENTRO SOCIAL**

C. CARLOS LOMAN DELGADO



HOJA FINAL DE FIRMAS

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO
VIRTUD CIUDADANA**

C. CINTHIA ITZEL MORENO ALANÍS

